



Visto

El presente proyecto de resolución tiene por objeto repudiar enérgicamente el abuso de contenido político partidario que se encuentra de forma explícita en los cuadernillos educativos distribuidos por el Ministerio de Educación de la Nación a todo el territorio argentino, con el propósito de mantener contacto con alumnos de la escuela pública durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio y continuar con las actividades pedagógicas.

Considerando

Que dichos cuadernillos tienen como principal objetivo mantener contacto con seis millones de alumnos de la escuela pública y otras instituciones educativas de gestión estatal desde la primera infancia hasta la adolescencia que tengan dificultades para conectarse a Internet; es decir, más de la mitad de todos los alumnos inscriptos regularmente en la escuela pública. Asimismo, estos cuadernillos fueron principalmente distribuidos en barrios más humildes de los principales centros urbanos del país.

Aunque no es el foco central de los cuadernillos, varios pasajes del material didáctico que leen millones de niños y adolescentes están dedicados a la difusión de actos de gobierno exaltando en demasía la figura de los funcionarios de turno. Como ejemplo podemos citar : que el primer capítulo se explaya en un mensaje del presidente de la Nación con contenido político, y en los demás capítulos se encuentran los mensajes del Ministro de Educación con la misma intencionalidad política.

Otro ejemplo en un extracto de un artículo publicado en el cuadernillo, en el 3° del "Seguimos educando" -para niños de 6° y 7° grado- aparece un texto sobre "Trabajadoras y trabajadores en conflicto".

Además, los alumnos de sexto y séptimo grado (11 y 12 años) se encontraron con un texto del diario La Unión, de Lomas de Zamora. "Buscan terminar 12 hospitales en 15 días para enfrentar el mayor pico de contagios del coronavirus". En la actividad, se enumeran obras públicas que ordenó el Poder Ejecutivo para hacer frente a la pandemia. Luego, se resaltan esas políticas oficiales con declaraciones del ministro de Obras Públicas, Gabriel Katopodis, y por último, el cuadernillo lo ilustra con una imagen de los



módulos hospitalarios que se montaron en Tecnópolis.

Allí, se presenta una nota del diario Clarín (referido a un problema del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires con la Justicia) y se le pide a los niños que identifiquen si aparece algún funcionario y quién es. También si pertenece a la administración de Horacio Rodríguez Larreta.

Al respecto, cabe señalar que repudiamos cualquier práctica ligada al adoctrinamiento y difusión de medidas tomadas por el gobierno nacional, dentro del sistema educativo, ya que, además de la transmisión de conocimientos, uno de los roles fundamentales de la escuela es el de despertar en los niños pensamiento crítico y la creación de ámbitos democráticos y libres. En este sentido, la tarea fundamental dentro de las escuelas es el de enseñar a pensar y no el de enseñar qué o cómo los niños deben pensar.

Si sostenemos que la educación es una herramienta fundamental para lograr la movilidad social ascendente y cuasi determinante; a decir de Eric Maurin; “hoy más que nunca el resultado escolar define la trayectoria social de las personas”, es necesario que la inversión en educación se mantenga en forma sostenida y con un aumento progresivo conectando a la totalidad de los alumnos a internet con acceso libre a plataformas digitales educativas.

Axel Rivas sostiene que: “La educación es un derecho de derechos”, una vía fundamental para acceder a otros derechos, como por ejemplo al trabajo y la seguridad social. Por ello, debe ser afrontada como doblemente exigible: por ser un derecho en sí y por ser condición para el cumplimiento de otros derechos humanos.

Potenciar el desarrollo integral del ser humano es una responsabilidad estatal y un compromiso moral con las futuras generaciones que debe comenzar en la primera infancia y no debe confundirse una política pública con un acto de gobierno.

Por lo antes expuesto, el bloque de concejales de Juntos por el Cambio abajo firmantes aconsejan la aprobación del siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN



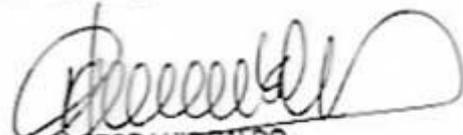
Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
www.cambiemosgesell.net.ar

Cambiemos

ARTICULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell manifiesta su más enérgico repudio por la propaganda política incluida en los cuadernillos educativos impresos y distribuidos por el Ministerio de Educación de la Nación en el contexto del Plan Seguimos Educando, implementado ante la situación de crisis sanitaria por COVID-19 y aislamiento social, preventivo y obligatorio.

ARTICULO 2º: SOLICITASE al Departamento Ejecutivo que a través del área correspondiente informe que cantidad de cuadernillos educativos se han entregado en el distrito, y remita nómina de escuelas que los recibieron.

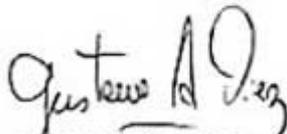
ARTICULO 3º: de forma.


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTINEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell